



SALTA, 20 de mayo de 2016

Expediente Nº 19.160/15

RESCD-EXA: 210/2016

VISTO:

Que la Sede Regional Orán - U.N.Sa., solicita la realización de un Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática para Informática de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Regional Oran - U.N.Sa., y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Unidad Académica, propone, a los docentes que integrarán en la Comisión Asesora para el presente llamado a fs. 1 de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el llamado, con la nómina de docentes propuestos.

Que el Consejo Directivo aprueba el despacho de dicha Comisión y realiza el sorteo para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (En sesión ordinaria 18/05/2016)  
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Secretaría de Sede Regional Orán a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática para Informática de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Regional Oran - U.N.Sa.

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bach. Arturo Vega Corrales</li> <li>• Prof. Isabel Hortensia Míguez</li> <li>• C.U. Reina Acosta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Mirta Noemí Arias</li> <li>• Prof. Celia E. Villagra</li> <li>• C.U. Gustavo A. Mamaní</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Secretaría de Sede Regional Orán - U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el artículo 2º de la presente, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido gírese a la Dirección de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

rfa.

Dr. MARÍA RITA MARTEARENA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.